

## COMUNICADO 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

## Estimados Asociados:

Queremos recordar que el Día Internacional de la Mujer es la instancia indicada para que en una sociedad tan en deuda con las reivindicaciones de género, se evalúen los avances y retrocesos.

Desafortunadamente para las fiscales no hay nada que celebrar.

Este 8 de marzo paramos en una convocatoria amplia para detener el mundo concreta y simbólicamente, porque sabemos que nosotras lo echamos a andar y estamos cansadas.

No todas podemos detener los trabajos, eso lo sabemos, pero hay más de 100 formas de hacer huelga este 8 de marzo y siempre tenemos la posibilidad de inventar las propias.

¡Tenemos mucho que decir!

Llamamos a nuestras compañeras fiscales a tomarse un minuto a las 10:00 AM de este viernes, más que para recibir flores o chocolates, para recordar cuánto nos falta y qué exigimos cuando hablamos de igualdad: en audiencias, en la oficina, en las calles, en la marcha y en nuestras casas.

Pedimos a nuestros compañeros fiscales apoyarnos en este día: hablando sobre el tema, autorizando salidas y permisos para apoyar nuestra huelga a quienes puedan, cubriéndonos en audiencias y relevándonos en nuestras tareas.

Hay mucho por hacer, muchos logros por alcanzar. Basta echar una mirada general para caer en cuenta que somos menos del tercio del total de fiscales; que en las 18 Fiscalías Regionales las mujeres ocupamos en buena parte la base de la pirámide, pero no las capas más altas, que encontrar fiscales jefes mujeres es un ejercicio agotador - el número no llega siquiera al "tercio" que nos correspondería-; que los grados más altos (5 y 6) en su mayoría son para los fiscales hombres y recién en este último año, se han nombrado a tres Fiscales Regionales, restando aún mucho por hacer para equiparar y equilibrar el poder.

Hasta ahora ha sido la iniciativa y la insistencia de los dirigentes de esta Asociación en distintas instancias (Fiscalía Nacional, ministerios, subsecretarías, CIDH) lo que ha permitido resolver en alguna medida problemas graves que aquejaban a las fiscales y que nadie estaba interesado en solucionar (funciones durante el embarazo y pago del sueldo íntegro durante el Permiso Postnatal Parental)

Esto revela la importancia de aprovechar todas las instancias de reclamo que se nos presenten. El día internacional de la mujer es una de esas oportunidades, la invitación es que no la dejemos pasar sin expresarnos.

## **VIERNES 8 DE MARZO DE 2019 – 10:00 AM**

**DIRECTORIO ASOCIACION NACIONAL DE FISCALES** 

Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público de Chile Libertador Bernardo O'Higgins 1302- oficina 131- Santiago Centro- Santiago- Chile 26997015- www.fiscales.cl – contacto@fiscales.cl – @fiscalesdechile.cl